



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:


Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080013105002200900688-01
RADICADO INTERNO:	55164
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	PEDRO RAMÓN BUJATO SANABRIA
OPOSITOR:	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES HOY ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.
FECHA SENTENCIA:	30-08-2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3884-2021
DECISIÓN:	SENTENCIA CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA- CASA MEJOR PROVEER... SIN COSTAS, A.V. CONJUNTA DRES CECILIA DURAN UJUETA, CARLOS GUARÍN JURADO, SANTANDER BRITO CUADRADO

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 07/09/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 07/09/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 10-09-2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 30-08-
2021.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials and a long horizontal stroke, positioned over a horizontal line.